GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ | TETÃVORE REKUÁI CAAZAPÁ

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

REF.: LPN Nº 02/2025 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR CON DEPÓSITO, ID Nº 468198 – Contrato Nº 03/2025. ----------

CONTRATISTA	*CORPORACIÓN LEMURIA S. A*
RUC	*80048624-2*
REPRESENTANTE LEGAL	*PABLO ADRIANO RODRÍGUEZ RODAS* *C.I. Nº: 1.062.370*
TELEFONO	*0982688638*
	CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR CON DEPÓSITO
MONTO TOTAL CONTRATADO	*Gs. 2.785.562.658*
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	*13 DE AGOSTO DEL 2025*
PLAZO DE EJECUCION	*120 DIAS CALENDARIOS*
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION	*02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025*
FISCALIZADOR	*Arq. Jesica Lecoque Ortigoza*

En la Ciudad de Caazapá, a los **30** días del mes de DICIEMBRE del año 2025, se reúnen en Sede de la Gobernación de Caazapá, la Arq. Jesica Lecoque Ortigoza, Proyectista y Fiscalizadora de Obras de la Gobernación de Caazapá, y el Señor *PABLO ADRIANO RODRÍGUEZ RODAS C.I. Nº: 1.062.370* Propietario y Representante Legal de la firma Contratista *CORPORACIÓN LEMURIA S. A* a fin de labrar acta de recepción provisoria de obra, de conformidad a lo establecido en las Condiciones Contractuales del Contrato de referencia.

Los trabajos objeto del contrato fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades del Contratista y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos de acuerdo con la documentación contractual.

Luego de dar por terminado el acto de Recepción Provisoria, suscriben las personas mencionadas más arriba, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalada.

Arq. Jesica Lecoque
Elaboración y Fiscalización de obras
Reg. Prof. Nº 6178

.....
FISCAL DE OBRAS

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

.....
PABLO ADRIANO RODRÍGUEZ RODAS
Representante Legal